



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ARTES GRÁFICAS Y DISEÑO KIRIGAMI S. A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Rio Pindo N10-23 Y Rio Chanchan, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Paucar Dacto Braulio Rolando, por sus propios y personales derechos, en representación de 266 acciones con un valor nominal de Un Dólar (1,00 USD) cada una.
- El señor Valenzuela Oña Juan Javier, por sus propios y personales derechos, en representación de 267 acciones con un valor nominal de Un Dólar (1,00 USD) cada una.
- La señorita Quishpe Chiluisa Verónica Elizabeth, por sus propios y personales derechos, en representación de 267 acciones con un valor nominal de Un Dólar (1,00 USD) cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión la señorita QUISHPE CHILUISA VERONICA ELIZABETH y actúa como Secretario Ad-Hoc VALENZUELA OÑA JUAN JAVIER, por de acuerdo a los estatutos de la empresa.

A continuación la Presidenta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Punto Uno. Conocer y aprobar el informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Punto Dos. Conocer y aprobar los Estados Financieros del período 2016.

Punto Tres. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.



Punto Uno. Conocer y aprobar el informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016

Por pedido de la Presidenta, el Secretario da lectura del Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2016. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico del 2016, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Por pedido de la Presidenta, el Secretario da lectura del Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2016. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio económico del 2016, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Punto Dos. Conocer y aprobar los Estados Financieros del período 2016.

Toma la palabra la Presidenta, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Estados Financieros y Balance General de la Compañía correspondiente al año 2016, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y Balance General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Punto Tres. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

La Presidencia de la Junta informa que la compañía arrojó en el ejercicio económico 2016, una utilidad de USD691,52. Los accionistas presentes, acuerdan que dicha utilidad no sea repartida a los accionistas y que sobre los mismos se realicen una Reserva Facultativa.

La utilidad acumuladas de ejercicios anteriores alcanzarían un valor de US\$ 4.415,83 se realizará una Reserva Facultativa como retenidas ya que es interés de los accionistas mantener la liquidez de la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Accionistas decida repartir las utilidades mediante acta. Adicionalmente, los accionistas deciden que no se reconocerá valor alguna por concepto de intereses u otros productos de esta decisión.



Siendo las 12h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidenta declara un receso para la redacción del acta respectiva.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

A las 12h30 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, a más de la Presidenta y Secretario Ad-Hoc que certifica.

Srta. Quishpe Chiluisa Verónica Elizabeth
Presidente - Accionista

Sr. Valenzuela Oña Juan Javier
Secretario Ad-Hoc - Accionista

Sr. Paucar Dacto Braulio Rolando
Accionista